

escribir que los cristianos eran hombres turbulentos y sediciosos, que turbaban la tranquilidad pública, que iban á insultar á los paganos en sus templos, y á los magistrados en su tribunal, y que provocaban de propósito el odio de los perseguidores y el furor de los verdugos. Desgraciadamente los protestantes son los primeros autores de esta calumnia, á quienes, para excusar las violencias y sediciones con que se han señalado desde su nacimiento, les ha parecido bien el atribuir la misma conducta á los primeros cristianos. Basnage, *Hist. de la Iglesia*, l. 19, cap. 8, § 5. V. GUERRAS DE RELIGION.

Si esto fuese cierto, Jesucristo se hubiera equivocado en anunciar á sus discípulos que serian perseguidos y sufrirían la muerte por su nombre á causa de él, que sufrirían persecucion por la justicia, y no por los crímenes; les hubiera prevenido sin duda contra los accesos de un falso celo, y les hubiera prohibido excitar contra ellos el odio público; pero les dice que les enviaba como á ovejas en medio de los lobos. « Se nos persigue, dice S. Pablo, y lo sufrimos; se nos maldice, y bendecimos á Dios; se blasfema contra nosotros, y rezamos; hasta ahora se nos mira como la escoria de este mundo. » *I Cor.*, iv, 12. Dice que todos aquellos que quieren vivir piadosamente y segun Jesucristo, sufrirán persecucion. *II Tim.*, iii, 12, etc.

Si los primeros fieles no hubiesen seguido esta leccion y ejemplos, era necesario que nuestros apologistas, S. Justino, Atenágoras, Minucio Félix, S. Clemente de Alejandria, Tertuliano, Origenes, S. Cirilo, etc., hubieran sido unos verdaderos impudentes; reprenden á los paganos por maltratar á inocentes, dar la muerte á ciudadanos pacíficos, sometidos á las leyes, enemigos del tumulto y de las sediciones, que jamás fueron cómplices en ninguna de las conspiraciones que eran tan frecuentes por entonces, y á los cuales no se reprendia de otro crimen que el de rehusar su incienso á las falsas divinidades. A los emperadores, á los gobernadores de provincia y á los magistrados era á quienes se atrevian á dirigir estas representaciones; en fin, seria bien extraño que los redactores de las *Actas de los mártires*, que sin duda estaban poseídos del mismo fanatismo que los mártires, no hubiesen dejado escapar en sus relaciones algun rasgo de odio, de cólera, de insolencia y de resentimiento contra los jueces, ni contra los verdugos, no hubiesen puesto en la boca de los mártires sino palabras de dulzura y de paciencia.

Pero apelamos al testimonio de los antiguos acusadores contra la calumnia de los modernos.

Tácito dice, á la verdad, que los cristianos eran detestados á causa de sus crímenes, que fueron convencidos de ser odiados del género humano; que eran culpables y habian merecido un castigo ejemplar; pero no refiere otro crimen que una supersticion perniciosa, *exitiabilis superstitionis*.

Suetonio, en la *Vida de Neron*, dice del mismo modo que se castigó con suplicios á los cristianos, secta de una supersticion perversa y maléfica, *superstitionis pravae atque maleficae*. De este modo los paganos tachaban á los cristianos de impiedad para con los dioses, porque la miraban como la causa de los azotes del imperio y de las desgracias públicas. Domiciano condenó al destierro á muchas personas considerables, por haber cambiado de religion, y no por otro crimen. Xiphilin, *Vida de Domiciano*.

Plinio es todavía un testigo mejor instruido. Confiesa á Trajano que no sabe lo que se castiga en los cristianos, si el solo nombre ó los crímenes unidos á aquel nombre; que él sin embargo ha enviado al suplicio á aquellos que han perseverado en llamarse cristianos, persuadido de que, cualquiera que fuese su conducta, su obstinacion debia ser castigada. Añade que, despues de haber interrogado á muchos que habian renunciado á aquella religion, no habia podido sacar otra confesion, sino que se reunian en cierto dia, antes de la aurora, para honrar á Jesucristo como un Dios; que se obligaban con juramento, no á cometer algun crimen sino á evitarlos todos; que en seguida tomaban juntos un alimento comun é inocente. Plinio dice, en fin, que despues de haber hecho atormentar á dos diaconisas, para sacar de ellas la verdad, no ha podido descubrir otra cosa que una supersticion perversa y excesiva, *superstitionem pravam, immodicam*. Trajano aprueba esta conducta, y decide que no se debe buscar á los cristianos; pero que si son acusados y convencidos, se les debe castigar. Así los cristianos, justificados hasta por los apóstatas, no dejaron de sufrir la muerte.

Adriano y Antonino, mas justos, prohibieron en sus rescriptos que los cristianos fuesen castigados, á no ser culpables de algun crimen. S. Justino, *Apol.* 1, *nim.* 69 y 70, prueba que hasta entonces habian sido castigados sin haber cometido crimen alguno; pero hemos visto que aquellas órdenes fueron muy mal ejecutadas. Celso, que escribió inmediatamente despues, echa en cara á los

cristianos los suplicios que se les hacia sufrir; pero no les atribuye otros delitos que el reunirse á pesar de la prohibicion de los magistrados, el detestar los simulacros, y el blasfemar contra los dioses.

Bajo el reinado de Marco Aurelio, el jurisculto Ulpiano reunió en sus libros respecto á los deberes de los procónsules todos los edictos de los emperadores precedentes promulgados contra los cristianos, á fin de manifestar con qué suplicios se les debia castigar; esto no hubiera sido necesario si hubiesen sido culpables de crímenes cuya pena estaba ya fijada por las leyes. Lactancio, *Divin. instit.*, l. 5, cap. 11.

En los edictos que Diocleciano y Maximiano dieron contra ellos, y cuyo tenor han conservado los historiadores eclesiásticos, no acusan á los cristianos sino de haber renunciado el culto de los dioses: cuando Maximiano Galero y Maximiano Hércules dieron otros edictos para hacer cesar la persecucion, no hicieron mencion de ningun delito por el cual los cristianos tuviesen necesidad de gracia. Eusebio, *Hist.*, l. 9, cap. 7 y 9. Lactancio, de *Morte persec.*, número 34.

Juliano, en su obra contra el cristianismo, no acusa á los cristianos de sedicion, ni de infraccion alguna contra el orden público; al contrario, en una de sus cartas confiesa que dicha religion se halla establecida por la práctica á lo menos aparente de todas las virtudes, *Carta 49 á Arsacio*. Cuando Basnage se ha atrevido á escribir que la mayor parte de los mártires que sufrieron en la persecucion de Juliano el Apóstata, eran amotinadores y sediciosos que derribaban los templos de los ídolos, ha manifestado mas pasion contra los antiguos cristianos que el mismo Juliano. Libanio, en la arenga fúnebre de este emperador, conviene en los tormentos horribles que se les hacia sufrir; no trata de excusar aquella crueldad por los crímenes de que se les habia convencido. Luciano, ridiculizándolos, advierte en ellos virtudes y no crímenes. Cuando los paganos furiosos gritaban en el anfiteatro, *tolle impios*, no pintaban á los cristianos como malhechores, sino como enemigos de los dioses de quienes era necesario purgar la tierra.

Para anonadar la prueba que nosotros sacamos de la constancia de los mártires, nuestros adversarios dicen que la barbarie con que se les trató les hizo interesantes, excitó la compasion, é hizo naturalmente prosélitos; no quieren convenir en aquella barbarie, ni en la inocencia de los cristianos. Vituperan al cristianismo el inspirar á los

pueblos la obediencia pasiva y el favorecer á los tiranos; por otra parte pretenden que los primeros cristianos habian tomado de su religion el espíritu de desobediencia y de rebelion. Durante tres siglos de persecuciones apenas pueden citar en la historia dos ó tres ejemplos de un falso celo, y suponen que aquel falso celo ha sido la causa de las persecuciones. Pero la pasion les ciega, y no razonan.

S. Justino, S. Ireneo, Origenes, Tertuliano, S. Cipriano, Eusebio y S. Epifanio dicen que no se ha perseguido á los antiguos herejes, y que no ha habido mártires entre ellos; sostenian muchos que era una locura exponerse ó entregarse al martirio: nosotros quisiéramos saber de dónde ha venido esta distincion, y si la vida de los herejes era mas inocente que la de los católicos.

Los mártires entregados al suplicio en la Persia no eran mas criminales que los que padecieron la muerte en el imperio romano. A la verdad, los judíos y los magos persuadieron á los reyes de Persia que los cristianos eran menos afectos á su gobierno que al de los romanos; les hicieron mirar el cristianismo como una religion romana, y esto fué para ellos un motivo de odiar á los cristianos; pero jamás se pudo citar prueba de infidelidad de parte de estos. Les fué ordenado, bajo pena de la vida, adorar el fuego, el agua, el sol y la luna, en testimonio de que renunciaban al cristianismo; todos los que lo rehusaron sufrieron la muerte, y se permitió á los gobernadores de provincia atormentarlos como juzgasen á propósito. *Mem. de la Acad. de las inscrip.*, tom. 69, en 12º, p. 995 y siguientes. Hyde y algunos otros protestantes, celosos por la religion de los persas, se han atrevido á acusar de obstinacion á aquellos mártires; se dice que habian rehusado sin razon lo que se exigia de ellos, pues que el culto tributado por los persas á las criaturas no era sino un culto relativo y subordinado al del Dios supremo. Pero en fin, mirando los persas aquel culto como una renuncia formal al cristianismo, ¿podian los cristianos someterse á él sin apostatar?

Se ha declamado violentamente contra el falso celo de un obispo de Suza ó mas bien obispo de los huzitas, llamado *Abdas* ó *Abdaa*, que quemó un templo del fuego, rehusó reedificarlo, y fué causa de una sangrienta persecucion. Pero esto sucedió bajo Jezdedgerd, y ochenta años antes Sapor II habia hecho perecer millares de cristianos. Por otra parte, el falso celo de un solo obispo ¿era acaso un motivo justo de exterminar á

todos los cristianos? Assemani nos enseña, según los autores sirios, que aquel templo de fuego no fué quemado por *Abdas*, sino por un sacerdote de su clero; así este hecho ha sido mal referido por los autores griegos; y siendo aquel obispo personalmente culpable, no había rehusado sin razón restablecer el templo destruido. *Bibliot. orient.*, tom. 3, p. 371. El mismo autor nos asegura que la persecución causada por aquel motivo bajo *Jezdedgerd* no fué larga, sino que bien pronto terminó. No es, pues, cierto que la acción de *Abdas* haya hecho perecer millares de cristianos. *Ibid.*, tom. 1, p. 183.

Bayle, *Comment. philosoph.*, prefacio, *OEuvr.*, tom. 2, p. 364, pretende que bajo *Neron* muchos mártires vencidos por los tormentos se confesaron culpables del incendio de Roma, y acusaron falsamente á otros cómplices; que sin embargo están en el martirologio. Altera el sentido del pasaje de Tácito, que hemos citado mas arriba. *Annal.*, l. 15, n. 34.

« *Neron*, dice aquel historiador, pasó por ser el verdadero autor del incendio de Roma; y á fin de destruir aquel rumor, substituyó culpables, y castigó con suplicios refinados á aquellos que el pueblo llamaba *cristianos*, gente detestada por sus crímenes. El autor de este nombre es *Cristo*, el cual, bajo el reinado de *Tiberio*, fué entregado al suplicio por *Poncio Pilátos*. Aquella superstición, ya reprimida antes, pululaba de nuevo, no solamente en la Judea donde había nacido, sino también en Roma donde todas las infamias y crímenes del universo se reunían y eran acogidos. Se castigó, pues, desde luego á los que confesaban, y en seguida á una multitud infinita que se descubrió por la confesión de los primeros, pero que fueron menos convencidos del crimen de incendio que de ser odiados del género humano, etc. »

¿Significa esto que los que confesaban se declararon culpables del incendio? Confesaron que eran cristianos, y descubrieron á una multitud infinita de ellos; tal es evidentemente el sentido, pero Bayle ha tenido á bien pintar á aquellos mártires como calumniadores, y colocarlos en el martirologio, mientras que se ignora hasta su nombre.

*Barbeyrac*, tan poco juicioso como el citado, dice que se han declarado santos á falsos mártires, como muchos que se han suicidado, mujeres que se han arrojado á la mar, á los ríos y á las llamas por conservar su castidad. Se levanta contra los PP. de la Iglesia que han ensalzado su valor, y que han exhortado

á los cristianos al martirio, y contra aquellos que lo han deseado y buscado; sostiene que no es permitido desear el martirio para sí mismo; que Jesucristo, lejos de dar esta lección á sus discípulos, les dijo: « Cuando seáis perseguidos en una ciudad, huid á otra. » *Tratado de la moral de los PP.*, c. 8, § 34; c. 13, § 11.

Pero desear el martirio para asemejarse á Jesucristo, para manifestarle nuestro amor, para merecer la recompensa que se ha dignado otorgarle, por la gloria que de esto resulta á la Iglesia, etc., ¿es desear el martirio para sí mismo, por el placer de sufrir ó por libertarse de la vida? Hé aquí el sofisma sobre el cual *Daillé*, *Barbeyrac* y otros protestantes argumentan contra los PP. de la Iglesia.

Para probar que el deseo de que hablamos es no solamente permitido, sino también muy laudable, no citaremos los ejemplos de que está llena la historia eclesiástica, pues que nuestros adversarios claman contra estos mismos ejemplos; alegaremos la Escritura que es á la que ellos apelan.

Jesucristo dice, *Lúc.*, xii, 57: « Yo debo ser bautizado con un bautismo de sangre; ¡y cuánto deseo tengo en que se cumpla! » Cuando *S. Pedro* le dice con este motivo: « No quiera Dios, Señor, no será nada de eso; Jesús le reprende, y le mira como un enemigo. » *Mat.*, xvi, 22. Va á *Jerusalén* sabiendo muy bien la hora y el momento en que sería apresado por los judíos, condenado y entregado á la muerte. Los incrédulos le acusan también de haber provocado, por un celo imprudente, el odio y el furor de los judíos. *Barbeyrac* dice que este ejemplo no sirve de regla, porque Jesucristo por su muerte debía rescatar al género humano. Pero los PP. dicen también que cuando un mártir padece no es para él solo, sino para toda la Iglesia de Dios, á la cual da un gran ejemplo de virtud; y *S. Juan* dice que debemos morir por nuestros hermanos, como Jesucristo ha muerto por nosotros. Se sabe la impresión que hacía en los paganos la constancia de los mártires.

Este divino Salvador dice á todos sus discípulos, *Mat.*, v, 10: « Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos. Sereis dichosos cuando sufráis persecución por mí. Regocijaos; vuestra recompensa será grande en el cielo. » *S. Pedro* dice asimismo á los fieles: « Si sufrís haciendo el bien, es una gracia que Dios os hace; para esto sois llamados, y Jesucristo os ha dado el ejemplo..

Sereis dichosos, si sufrís alguna cosa por la justicia. » *I Petri*, ii, 20; iii, 14. ¿No es permitido pues desear y buscar aquello de que nos debemos regocijar, lo que nos hace dichosos, y para lo que somos llamados?

Dice el mismo *S. Pablo*, *Philipp.*, i, 22: « Ignoro lo que debo escoger; estoy indeciso entre dos partidos: deseo morir y estar con Jesucristo, y esto sería lo mejor para mí; pero veo que es necesario que viva aun para vosotros. » ¿*S. Pablo* hubiera dudado si el deseo de morir por Jesucristo fuera un crimen? Un profeta le predijo que sería encadenado en *Jerusalén* y entregado á los paganos; los fieles quieren disuadirle de ir: « ¿Por qué me afligis, dice él, con vuestras lágrimas? Yo estoy pronto, no solamente á ser encadenado, sino también á morir por Jesucristo. » *Act.*, xxi, 11, y se encaminó allí; luego no consideraba el mandato de evadir la persecución como un precepto general y riguroso.

Durante las persecuciones, los pastores de la Iglesia se han sustraído alguna vez á la tempestad por algún tiempo, á fin de consolar y de sostener su rebaño; así han obrado *S. Dionisio de Alejandría*, *san Gregorio Taumaturgo* y *S. Cipriano*; no se les ha censurado; pero cuando han creído que esto no era necesario, ó que la muerte del pastor procuraría el reposo á sus ovejas, han rehusado huir y se han dejado ver con valor.

Convenimos en que *Tertuliano* ha sido muy rigorista, queriendo probar que nunca es permitido á los ministros de la Iglesia huir durante la persecución, ni redimirla con dinero: *de Fugá in persecut.* Pero no se sigue de aquí que siempre sea un deber el huir y evitar siempre el martirio cuanto se pueda.

No nos causa admiración que unos protestantes, que no hacían caso alguno de la castidad, vituperen á unas vírgenes que antes quisieron morir que perder la suya; pero los mártires no pensaban así. Por mas que se diga que una violencia sufrida contra la voluntad de uno no puede manchar el alma, ¿se sabe hasta qué punto las personas virtuosas de que hablamos hubieran sido tentadas para consentir en la brutalidad con que las amenazaban? En vano se alega la ley natural que nos obliga á conservar la vida; ¿no es también una ley natural el perderla antes que faltar á la fidelidad para con Dios y consentir en el pecado? ¿Dónde ha violado Jesucristo la ley natural, mandándonos padecer la muerte por él?

No es necesario, pues, recurrir aquí á una inspiración particular, ni hacer salir á Dios de una máquina, como de ello nos acrimi-

III.

nan nuestros adversarios; el Evangelio está terminante, y á él nos atenemos. V. Suicidio.

No debemos olvidar que los protestantes han hecho contra los mártires del Japon las mismas recriminaciones que hacen los incrédulos contra los primeros mártires del cristianismo; son los principales autores de las calumnias á las que tenemos que responder.

IV. La constancia de los mártires y las conversiones que ha obrado son un fenómeno sobrenatural. *Dodwel*, no contento con haber reducido á casi nada el número de los mártires, ha hecho también otra disertación para probar que su constancia en los tormentos nada ha tenido de sobrenatural. Pretende que la vida austera que pasaban los primeros cristianos, los hacía naturalmente capaces de sufrir los tormentos mas crueles, que se veían impulsados á ello por los honores que se tributaban á los mártires, y por la ignominia de que estaban cubiertos los que sucumbían á la violencia de los tormentos, por la opinión que se tenía de que el martirio borraba todos los pecados, que los que le padecían iban al punto á gozar de la bienaventuranza, y ocuparían el primer puesto en el reinado temporal de mil años que Jesucristo debía establecer en la tierra.

Los incrédulos han añadido mas á las ideas de *Dodwel*; han comparado el valor de los mártires con el de los estóicos, de los indios, que se precipitan bajo la carroza de sus ídolos, de las mujeres que se queman sobre el cuerpo de sus maridos, de los salvajes que insultan á los verdugos que los atormentan, de los hugonotes y de los donatistas que han padecido constantemente la muerte. Según su opinión, la paciencia de los mártires era un efecto del fanatismo que les era inspirado por sus pastores; no se han avergonzado de comparar á los apóstoles y sus imitadores con los malhechores que se exponen á sangre fría á los suplicios con que los amenazan, y los sufren al fin de buen grado, porque ya no pueden retroceder.

En cuanto á las conversiones obradas por el ejemplo de los mártires, dicen que es el efecto natural de las persecuciones; que el mismo fenómeno se ha verificado cuando se condenaba al suplicio á los predicadores hugonotes y sus prosélitos.

Hay derecho de exigir de nosotros la refutación de todas estas imposturas. Sostenemos desde luego que el valor de los mártires ha sido sobrenatural. Hé aquí nuestras pruebas:

1º Jesucristo había prometido dar á sus discípulos, en esta circunstancia, gracias y